



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

Visto el expediente digital n.º F0512-20240000009, de fecha 13 de agosto de 2024, sobre aprobación de resultados finales del concurso para la **CONTRATACIÓN DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-2**.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 152º del Estatuto de la UNMSM, a la letra dice: «Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo»;

Que con Resolución Rectoral n.º 012744-2023-R/UNMSM de fecha 24 de noviembre del 2023, se aprobó el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2024** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2024-0, Año Académico 2024 y a los Semestres Académicos 2024-I y 2024-II;

Que, mediante Resolución Decanal n.º 000167-2024-D-FO/UNMSM de fecha 21 de abril de 2024, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 009105-2024-R/UNMSM de fecha 09 de julio de 2024, se aprobó encargar el Decanato de la Facultad de Odontología a la Vicedecana Académica, Mg. Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez, mientras que el titular haga uso efectivo de su periodo vacacional, durante los siguientes periodos: Del 20 de mayo al 03 de junio, del 01 al 15 de julio, del 12 al 26 de agosto, y del 01 al 14 de octubre del año 2024 respectivamente;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 010179-2024-R/UNMSM de fecha 05 de agosto de 2024, se aprobó la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II**;

Que, mediante Resolución Decanal n.º 000417-2024-D-FO/UNMSM de fecha 07 de agosto de 2024 se aprobó las **BASES, CUADRO DE PLAZAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Que, mediante Oficio Circular n.º 000077-2024-VRAP/UNMSM de fecha 13 de agosto de 2024, el Vicerrectorado Académico de Pregrado comunica algunas precisiones para el CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, señalando lo que a la letra dice: «Los ganadores del concurso tendrán contrato docente a plazo determinado hasta la culminación del Semestre Académico 2024-2 (23 de diciembre de 2024). Podrán asignarse carga académica 2024-2 a los docentes ganadores con la resolución decanal de aprobación, excepto en las plazas que existan apelaciones, a fin de cumplir con el cronograma de actividades académicas 2024»;

Que, mediante Oficio n.º 000014-2024-CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 14 de agosto de 2024, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología remite los resultados finales para la CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de agosto de 2024, a las atribuciones conferidas al señor decano por Ley Universitaria n.º 30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar los resultados finales emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología del concurso público para la CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II; dando como ganadores a los siguientes postulantes que tendrán contrato docente a plazo determinado por el periodo del 19 de agosto al 23 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades académicas de pregrado 2024:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
1	CORAL CAYCHO, ERICK RAUL	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II BIOQUÍMICA APLICADA	B1 32 HORAS	73.25
2	MUNGUIA BECERRA, PAUL GEORGE	LENGUAJE	B1 32 HORAS	88
3	ORMEÑO ZENDER KATHERINE ROXANA	DEPORTE	B1 32 HORAS	71





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

- 2.º Dejar establecido que, como resultado de la evaluación efectuada por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, quedaron vacantes tres (3) plazas que se detallan en el siguiente cuadro:

N.º DE PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN
1	ANATOMÍA GENERAL ANATOMÍA ESTOMATOLÓGICA	B1 32 HORAS
1	EMBRIOLOGIA E HISTOLOGÍA GENERAL EMBRIOLOGIA E HISTOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	B1 32 HORAS
1	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II	B1 32 HORAS

- 3.º Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana Académica

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Decana(e)

MPG/apc

